

Junta de dispensa de cursos en 2^o de Agosto de
1816. 1

Sres Doctores
Ocaña
Roman
Sampelayo

En Salam^{ca} dho dia congregados los Sres del margen
les hizo presente el acuerdo del Claustro celebrado ayer
relativo a la solicitud de Dⁿ Basilio Aguado, y en su
vista se acordo encargar extendiesse el informe al
S.^v D.ⁿ Martin Latana. En seguida se leyó el 3^o
acuerdo del mismo claustro sobre el informe de
D.ⁿ Rafael Revuelta, y la junta convino en q.^o lo exten-
diesse el S.^v D.ⁿ Joaquin Roman.

Despues, presente el memorial de D.ⁿ Jose Diaz
y la hoja de servicios, q.^o incluia con el acuerdo del
claustro de ayer, y en su consecuencia se
acordo probable dos cursos de canones que lo sean uno
de Concilios generales y Decreto, y otro de Concilios Es-
pañoles y Rectorica en atencion a haver estudiado dos
años de leyes, y dos de instituciones Canonicas antes
del plan de 1807 con lo q.^o se concluyo esta junta q.^o
firmaron dos de dhos Sres, e yo el encargado de
la Secria en fee de ello.

D.ⁿ Roman

D.ⁿ Sampelayo

D.ⁿ Magarinos
Encarg. de la Secria

AVSA



Junta de Diputación de Tucuman en 12 de Agosto
de 1816.

Dn Basilio Aguado
Dn Rafael Revuelta
Dn Josef Diaz

Aprobados el 2º y 3º en pleno de esta dia

Aten Dn
Dn Basilio Aguado

